

El oso hormiguero gigante



Rita Gil
Macarrón

Un ejemplo de la diversidad patrimonial de las colecciones del MNCN y los protocolos de conservación necesarios



Ángel
Garvía





Las colecciones del MNCN-CSIC, incluyendo su Archivo y Biblioteca, constituyen un patrimonio cultural y científico de incalculable valor recopilado a lo largo de 250 años. Formado por un heterogéneo abanico de bienes documentales, especímenes científicos y piezas artísticas para exhibición, presenta una naturaleza tremendamente diversa incluyendo entre otros bienes: libros y pinturas; dibujos y grabados; instrumentos científicos y objetos prehistóricos; documentos audiovisuales y fotografías; registros sonoros y muestras de ADN; fósiles y minerales; y, por supuesto, pieles y restos óseos preparados para investigación y ejemplares conservados en alcohol y naturalizados mediante taxidermia.



La gran diversidad de las colecciones del MNCN lleva implícita una gran variedad en la naturaleza de los materiales que los forman, lo cual tiene consecuencias directas a la hora de diseñar estrategias específicas para su conservación. Para que estas planificaciones sean efectivas es necesaria una mentalidad abierta al cambio. Por ejemplo, en la conservación de las piezas disecadas de exhibición, a las técnicas clásicas de reparación de taxidermia, no precisamente caracterizadas por actuaciones reversibles, se están incorporando protocolos de restauración de Bellas Artes que conllevan conceptos como reversibilidad y trazabilidad en cada actuación.

Así, hoy se manejan estrategias para los especímenes preparados para estudio científico, sobre los que, como norma general, no debe actuarse más que lo absolutamente imprescindible para estabilizar o evitar disgregaciones de partes del ejemplar o etiquetado. Pero también protocolos para conservar dioramas de animales disecados,

tan habituales en un museo de Historia Natural como complejos desde el punto de vista de los materiales empleados en su elaboración. Es obvio que no es igual conservar material orgánico de origen animal o vegetal que otro compuesto de tela, piel, madera, escayola o metal. Pues bien, una misma obra de taxidermia puede contener todos los materiales mencionados, en contacto en unos sitios y en otros no y en parte cubiertos por una piel curtida. Todo esto en un marco de incompatibilidad

conservativa: lo que resulta apropiado para conservar uno puede ser inadecuado para otro.

Los planes de conservación también deben tener un enfoque transversal y conocimientos, técnicas y protocolos de actuación de múltiples disciplinas. Unas quizás esperables, como las aplicadas para conservar bienes de naturaleza orgánica; pero también otras empleadas con objetos

artísticos, cuyo uso en un museo de Ciencias Naturales puede sorprender al no especialista. Pero no debería

extrañar que, por ejemplo, para conservar la piel orgánica de una obra de taxidermia se aproveche la experiencia en conservación y restauración de museos con colecciones de trajes, alfombras o piezas etnográficas, como ornamentos hechos con plumas o pieles de animales.

Este enfoque, además, debe aplicarse en las diferentes facetas del trabajo de conservación,



Esqueleto montado de oso hormiguero gigante.
Servicio de Fotografía MNCN

“No es igual conservar material orgánico de origen animal o vegetal que otro compuesto de tela, madera, escayola o metal. Lo que resulta apropiado para conservar uno puede no serlo para otro”



Restauración ejemplar MNCN-M22180. Foto: Ángel Garvía



Cráneo preparado para estudio de oso hormiguero gigante. Servicio de Fotografía MNCN

es decir: medidas preventivas, actuaciones curativas y restauración. Tareas que se realizan, en la medida de lo posible, por el personal asignado a la Vicedirección de Colecciones y Documentación: conservadores, preparadores, documentalistas, ayudantes y restauradores. Unos con plaza estructural, otros contratados temporalmente. Unos formados en biología y geología, otros en conservación y restauración de material documental, naturalizado, paleontológico, etnográfico o de Bellas Artes. Todos igualmente necesarios para la conservación del patrimonio de un museo de Ciencias Naturales. Además, para actuaciones masivas o concretas se recurre a profesionales externos.

El caso del oso hormiguero gigante, *Myrmecophaga tridactyla*, en torno al cual como veremos se entremezclan los conceptos de bien cultural y espécimen científico y de exhibición, ejemplifica esta diversidad de piezas y protocolos de conservación necesarios en esta institución. Esta especie, también llamada yurumí y oso bandera o palmero, es originaria de Centroamérica y Sudamérica. Está presente en la Colección de Mamíferos del Museo, con cuatro especímenes, pero además el Archivo, la Biblioteca y la Colección de Bellas Artes contienen bienes basados en esta especie. Aunque no siempre figure el nombre científico de *M. tridactyla*, sino sinónimos antiguos actualmente no válidos, todos se refieren a la misma especie.

El museo cuenta con una reducida pero excelente colección de esqueletos montados que antiguamente se utilizaban para enseñar anatomía comparada; unos de elaboración propia, otros adquiridos a taxidermistas externos. El número MNCN-M2535 es un esqueleto montado de oso hormiguero gigante comprado en el primer cuarto del siglo XX al taller de taxidermia londinense *Gerrard & Sons*, entonces uno de los más prestigiosos especialistas en montajes osteológicos. Actualmente se exhibe en una de las vitrinas de la sala. Al ser únicamente material óseo su conservación, en principio, no es compleja manteniendo el control de los parámetros ambientales, pero su montaje incluye elementos metálicos sin galvanizar



“El trabajo de conservación de nuestro patrimonio lo realizan personas formadas en ciencias naturales, documentación, conservación y restauración en Bellas Artes”

susceptibles de oxidarse. En algún momento se ha relacionado erróneamente con la osa hormiguera adulta perteneciente a Carlos III de la que también hablaremos.

El espécimen MNCN-M2513 es un cráneo de esta especie. A diferencia del anterior está preparado para investigación y consta solo de ese elemento óseo. Posiblemente sea la pieza de todas las comentadas menos problemática de conservar, siempre que el control ambiental del almacén y los materiales de soporte y almacenaje sean correctos, al igual que su manejo por los investigadores que la consultan.

Entre los numerosos ejemplares naturalizados de la Colección de Mamíferos hay dos de oso hormiguero gigante muy diferentes. Uno, número MNCN-M2521, es un juvenil montado sobre peana que, a falta de confirmación documental según **Santiago Aragón**, posiblemente sea el espécimen que el Consejo de Indias regaló a Carlos III en 1788 y que, una vez muerto, preparó el disecador Juan Bautista Bru, pintor y primer disecador en esa época del Real Gabinete de Historia Natural, precursor del actual MNCN. Ha sido restaurado por personal externo. A pe-

sar de su antigüedad su estado de conservación es bueno, aunque su carácter histórico reclama siempre intervención mesurada.

El otro ejemplar naturalizado, MNCN-M22180, es un adulto relativamente moderno (años 80 del siglo pasado) que ingresó en 2016 por donación particular de la familia Estévez. Necesitó una **restauración intensa**, tanto el ejemplar como la peana, combinando técnicas clásicas de restauración con actuaciones puras de taxidermia, en la que participaron el preparador de vertebrados y restauradoras en estancia y prácticas. También está actualmente en exhibición en las vitrinas del museo.

Una de las joyas de la Colección de Bellas Artes (número de inventario MNCN-BA0046) es el retrato al óleo sobre lienzo apaisado (105x209 cm) de una de las mascotas preferidas del rey Carlos III: una hembra de oso hormiguero gigante enviada desde Buenos Aires en 1776. El cuadro fue un encargo real a Antón Rafael Mengs, primer pintor de cámara, y realizado en su círculo. Es una representación bastante naturalista del animal y reproducciones suyas circularon en la época por Europa como imagen estándar de oso hormiguero, sustituyendo las representaciones esquemáticas y mucho menos fidedignas manejadas hasta entonces. Tras la muerte del ejemplar retratado se procedió a su naturalización. Cuadro y animal disecado se exhibieron juntos en el Palacio de Goyeneche, primera sede del MNCN. Hoy nada queda de la piel, únicamente el lienzo ha llegado a nuestros días, que actualmente se exhibe al lado del ejemplar adulto naturaliza-

do antes comentado, aunque cronológicamente nada tienen que ver.

Desde una investigación en 2011 del especialista **Javier Jordán de Urríes**, la obra es atribuida



Cuadro y naturalización expuestos en sala. Foto: Ángel Garvía



a Francisco de Goya, alumno en esa época en el taller de Mengs. Su conservación, a pesar de estar en un museo de Ciencias Naturales, debe abordarse como el importante bien pictórico que es. De 2006 a 2018 ha sido restaurada por diferentes especialistas externos en restauración de pintura, incluido el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).

Este mismo ejemplar generó más patrimonio en el museo, pues una ilustración suya, bajo el nombre hoy no válido de “Osa palmera *Myrmecophaga jubata*”, es la lámina LIII de vol. 2 del trabajo *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripción individual*

“El caso del oso hormiguero gigante, *Myrmecophaga tridactyla*, ejemplifica la diversidad de piezas y protocolos de conservación necesarios en esta institución”

de cada uno, realizado de 1784 a 1786 por el mencionado Juan Bautista Brú. **Un ejemplar de la primera edición** forma parte de los fondos de la Biblioteca del MNCN y puede consultarse digitalmente.

El Archivo del MNCN también tiene entre sus fondos documentos iconográficos que representan un oso hormiguero gigante. Se trata de dos calcografías, una estampada en negro (ACN100D/003/03110) y otra iluminada (ACN100C/001/01566). Ambas, nombradas como *Myrmecophaga minor kleene Tamandua guacu uit Brasil*, pertenecen a la famosa **Colección Van Berkhey** que adquirió Carlos III en 1785, sin duda un tesoro iconográfico.

Obviamente Archivo y Biblioteca controlan la paramétrica ambiental de sus depósitos y cuentan con protocolos de conservación específicos para el tipo de fondos que custodian, que ocasionalmente requieren actuaciones de restauradores especializados en documento gráfico.

El oso hormiguero gigante, *Myrmecophaga tridactyla*, es solo un ejemplo de lo comentado, hay muchísimos más, incluso más complejos puesto que en este caso al focalizar en una especie animal actual no existe material fósil. Las Colecciones de Geología, Paleontología y Prehistoria del MNCN amplían aún más el abanico de escenarios diferentes en conservación, consolidación y restauración de bienes culturales y científicos de esta institución.

Queremos agradecer la colaboración para este artículo de Susana Fraile, conservadora de la Colección de Paleontología, Isabel Morón, responsable de la Biblioteca, Cruz Osuna y Marta Onrubia de la Colección Bellas Artes y Mónica Vergés y Piluca Rodríguez del Archivo.

Dedicado a Bruno. ■



Izquierda) Calcografía iluminada ACN100C00101566. Derecha) Lámina osa palmera. Publicación de Bru. Biblioteca MNCN.

